

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO-05-PERFED-2019
FONDO: Recursos Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2020

RESULTADO

Cuenta Bancaria	Descripción Clave Presupuestal	Presupuesto Modificado Anual
655-07728907	Seguro Agrícola Catastrófico 2019 Folio 301547	15,128,228
Total		102,748,779

Registros Contables

NÚM. DEL RESULTADO: 3
PROCEDIMIENTO NÚM: 2.1

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la revisión de la documentación comprobatoria proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado se pudo constatar que los registros contables del Programa Seguro Agrícola Catastrófico 2019 correspondientes a la compra de tres pólizas de seguro con Seguros Banorte S.A. de C.V., se cuenta con la documentación original que justifica y comprueba el porcentaje del gasto ejercido, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 4
PROCEDIMIENTO NÚM: 2.1

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la revisión a los subprogramas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego correspondiente al Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí se verificó que existieron registros específicos de los Fondos Federales debidamente actualizados, identificados y controlados, de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, se dispone la documentación original que justifica y comprueba el gasto ejercido, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Destino de los Recursos

NÚM. DEL RESULTADO: 5
PROCEDIMIENTO NÚM: 3.1

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado recibió recursos de los programas de la muestra de auditoría por un importe de \$79,868,793, generando rendimientos por un monto de \$995,704, de los cuales se realizaron pagos de honorarios fiduciarios a Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. por un importe de \$93,498, así mismo los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2019 por un importe de \$3,842,926, los cuales la dependencia acreditó su reintegro a la Tesorería de la Federación; en cumplimiento con los artículos 54 y 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y con el artículo 6 Instancias Participantes punto 6.1 Ejecutores de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO-05-PERFED-2019
FONDO: Recursos Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2020

RESULTADO

Programas	Recursos recibidos	Reintegro de recursos TESOFE	Rendimientos Financieros
Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritaria	17,387,031	3,802,769	666,496
Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritaria	7,707,559	38,797	329,208
Programa Seguro Agrícola Catastrófico 2019	54,774,203	1,360	
Total	79,868,793	3,842,926	995,704

NÚM. DEL RESULTADO: 6
PROCEDIMIENTO NÚM: 3.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a los recursos de programas federales de la muestra auditada, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado a través del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAES) transfirió a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la cantidad de \$572,998 correspondientes a rendimientos financieros generados en la cuenta asignada del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y la cantidad de \$329,208 correspondientes a rendimientos financieros generados en la cuenta asignada el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, debiendo realizar dicho reintegro a la Tesorería de la Federación, no se da cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con el artículo 6 Instancias Participantes punto 6.1 Ejecutores de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.

Proyectos de Inversión

NÚM. DEL RESULTADO: 7
PROCEDIMIENTO NÚM: 9.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la documentación correspondiente a la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico 2019 con número de folio 301547 se verificó que los recursos federales otorgados por la cantidad de \$54,772,843 se utilizaron para la adquisición de 3 (tres) pólizas de seguro contratadas con Seguros Banorte, S.A. de C.V., con fecha 28 de junio de 2019 póliza AGRO-070-1000035 por la cantidad de \$44,311,615; póliza AGRO-070-1000036 por \$3,493,763 y póliza AGRO-070-1000037 por \$6,967,465 con fecha 28 de junio del 2019, estas pólizas de seguro son adquiridas para dar beneficio a 258,027 hectareas dedicadas a los cultivos de maíz grano, frijol, sorgo grano, café cereza, y naranja correspondientes a 52 municipios del estado de San Luis Potosí, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la cláusula Primera del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.

NÚM. DEL RESULTADO: 8
PROCEDIMIENTO NÚM: 9.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Del análisis a las operaciones realizadas en los subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, se constató que se contó con un techo financiero de \$17,387,031 y se ejerció un total de \$13,584,251 se verificó que los expedientes que los conforman cuentan con la documentación comprobatoria del gasto, solicitudes de beneficiarios, cartas compromiso de aportación de recursos para la realización de las acciones solicitadas

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO-05-PERFED-2019
FONDO: Recursos Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2020

RESULTADO

Y proyecto ejecutivo de las obras a realizar autorizado por la CONAGUA, se anexaron las bitácoras de obra, el acta de visita a la obra, planos y fotografías correspondiente a cada proyecto autorizado, facturas, contratos, fianzas, así como los procesos de adquisición debidamente realizados, el control adecuado y oportuno registro contable, se validaron los CFDI correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que se cumple con lo estipulado en el Artículo 5. Programa 5.1.2.1 Requisitos específicos de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 9.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Derivado de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia que atraviesa el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se generó una situación extraordinaria que desembocó en la imposibilidad, por caso de fuerza mayor, de realizar la inspección física de los beneficiarios registrados por la entidad fiscalizada, por la rehabilitación y equipamiento de distritos de riego, financiados con recursos federales, toda vez que el hecho de llevar a cabo dicha inspección por parte del personal de esta Auditoría Superior, generaría el poner en riesgo su salud, y la de los beneficiarios; por tal motivo, se determinó como parte de las medidas sanitarias adoptadas por este Órgano Fiscalizador, el no realizar dicha inspección en los distintos municipios del Estado, por lo que no fue posible constatar que los beneficiarios que integraron la muestra de auditoría de la Cuenta Pública 2019, recibió efectivamente los beneficios por concepto de rehabilitación y equipamiento de distritos de riego.

NÚM. DEL RESULTADO: 10 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 9.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los expedientes proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos correspondientes al subprogramas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, se constató que se contó con un techo financiero de \$7,707,558 y se ejerció un total de \$7,668,664, se verificó que los expedientes que los conforman cuentan con la documentación comprobatoria del gasto, se anexan las solicitudes por escrito de los beneficiarios del componente, se anexan las solicitudes de inscripción al componente, copia de título de concesión de aguas nacionales vigente, copia de identificación oficial vigente del solicitante o representante legal, carta en la que declare bajo protesta de decir verdad, que no ha recibido apoyos federales en las mismas en las mismas acciones, proyecto ejecutivo de las obras a realizar autorizados por la CONAGUA y ficha técnica de unidad de riego, esto en apego a lo establecido en el artículo 5. Programa 5.7.2.1 Requisitos específicos de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.

NÚM. DEL RESULTADO: 11 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 9.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Derivado de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia que atraviesa el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se generó una situación extraordinaria que desembocó en la imposibilidad, por caso de fuerza mayor, de realizar la inspección física de los beneficiarios registrados por la entidad fiscalizada, por la rehabilitación y equipamiento de unidades de riego, financiados con recursos federales, toda vez que el hecho de llevar a cabo dicha inspección por parte del personal de esta Auditoría Superior, generaría el poner en riesgo su salud, y la de los beneficiarios; por tal motivo, se determinó como parte de las medidas sanitarias adoptadas por este Órgano Fiscalizador, el no realizar dicha inspección en los distintos municipios del Estado, por lo que no fue posible



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO-05-PERFED-2019
FONDO: Recursos Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2020

RESULTADO

constatar que los beneficiarios que integraron la muestra de auditoría de la Cuenta Pública 2019, recibió efectivamente los beneficios por concepto de rehabilitación y equipamiento de unidades de riego.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

NÚM. DEL RESULTADO: 12
PROCEDIMIENTO NÚM: 11.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Con el análisis a la documentación relativa a la transparencia de los recursos de los Programas Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos publicó, se tiene evidencia a través de Portal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, referente al Fondo de Fomento agropecuario de San Luis Potosí los beneficiarios hidroagrícolas de Unidades y Distritos de Riego 2019, con lo que se cumple con lo establecido en el artículo 11 de transparencia de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SEPTIEMBRE 8, 2020

A T E N T A M E N T E

C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado
Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí

C.P. José Clemente Rangel Valdez
Supervisor

L.A. Ana Laura Meraz Zúñiga
Auditora

"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p. Expediente
FDJ/SIDT/GMA

